

**Relación de bienes de la Enajenación Directa 3/2013 celebrada en Cádiz,
con indicación de los importes de remate**

LOTE	BIEN	Precio de adjudicación
1	VEHICULO FORD TRANSIT, MATRICULA CU-4899-I.	2.350,00
1	VEHICULO AUDI A6, MATRICULA 6704-BBZ.	
1	VEHICULO B. M. W. 525D, MATRICULA LB-HM-2334.	
1	VEHICULO MITSUBISHI SPACE WAGON GLXI, MATRICULA 9433-CZL.	
1	FURGONETA MERCEDES BENZ 307D, MATRICULA BH-15-JS.	
2	VEHICULO MERCEDES BENZ 201, MATRICULA CP-799-BR.	1.255,00
2	VEHICULO MERCEDES BENZ 250D, MATRICULA SE-1310-CV.	
2	VEHICULO VOLKSWAGEN GOLF, MATRICULA GR-9784-AT.	
2	VEHICULO CITROEN XSARA SEDU, MATRICULA O-0111-CC.	
2	VEHICULO RENAULT R-EXPR. 1400 COMBI, MATRICULA L-6672-U.	
3	VEHICULO ALFA ROMEO 147, MATRICULA 6592-CKM.	1.152,00
3	VEHICULO MERCEDES BENZ 190D, MATRICULA 2359-FRH.	
3	VEHICULO CITROEN XSARA PICASSO, MATRICULA 9290-BJP.	
3	VEHICULO ROVER R25, MATRICULA 6874-BHP.	

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Madrid, 31 de octubre de 2013. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babín Vich.

